

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo

(2003/C 120/06)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de títulos y referencias de especificaciones técnicas armonizadas anteriores para las que se ha ampliado el período de coexistencia)

OEN ⁽¹⁾	Referencia	Título de la especificación técnica	Fecha de aplicabilidad ⁽²⁾	Fecha en que finaliza el período de coexistencia ⁽³⁾	Publicación original
CEN	EN 13162:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de lana mineral (MW) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13163:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de poliestireno expandido (EPS) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13164:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de espuma de poliestireno extruido (XPS) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13165:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de espuma rígida de poliuretano (PUR) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13166:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de espuma fenólica (PF) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13167:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de vidrio celular (CG) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13168:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de lana de madera (WW) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13169:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de perlita expandida (EPB) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13170:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de corcho expandido (ICB) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)
CEN	EN 13171:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de fibra de madera (WF) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	C 358 (15.12.2001)

⁽¹⁾ OEN: organismo europeo de normalización:

- CEN: rue de Stassart/Stassartstraat 36, B-1050 Bruxelles/Brussel, tel. (32-2) 550 08 11, fax (32-2) 550 08 19 (www.cenorm.be),
- Cenelec: rue de Stassart/Stassartstraat 35, B-1050 Bruxelles/Brussel, tel. (32-2) 519 68 71, fax (32-2) 519 69 19 (www.cenelec.org),
- ETSI: 650, route des Lucioles, F-06921 Sophia-Antipolis Cedex, tel. (33-4) 92 94 42 00, fax (33-4) 93 65 47 16 (www.etsi.org).

O bien:

- EOTA: Organización Europea de Aprobación Técnica: Avenue des Arts/Kunstlaan 40, B-1040 Bruxelles/Brussel, tel. (32-2) 502 69 00, fax (32-2) 502 38 14, correo electrónico: info@eota.be (www.eota.be).

⁽²⁾ Fecha de aplicabilidad:

- de la norma como parte del conjunto de normas armonizadas europeas, conforme a la letra a) del apartado 2 del artículo 4 de la Directiva 89/106/CEE,
- de la idoneidad técnica europea (expedidos de acuerdo con la Guía pertinente) conforme a la letra b) del apartado 2 del artículo 4 de la Directiva 89/106/CEE.

⁽³⁾ La fecha en que finaliza el período de coexistencia coincide con la fecha de retirada de las especificaciones técnicas nacionales contradictorias, después de la cual, la presunción de conformidad debe basarse en especificaciones técnicas europeas armonizadas (normas armonizadas o documentos de idoneidad técnica europea).

Las traducciones de los títulos arriba mencionados han sido proporcionadas por la EOTA, y reflejan las versiones lingüísticas «oficiales».

Nota:

Cualquier información sobre la disponibilidad de normas puede obtenerse a través de los organismos europeos de normalización o de los organismos nacionales de normalización. Asimismo, la información sobre la disponibilidad de directrices de idoneidad técnica europea puede obtenerse a través de la EOTA o de sus miembros.

La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las especificaciones técnicas armonizadas estén disponibles en todas las lenguas de la Unión.

En anteriores ediciones el *Diario Oficial de la Unión Europea* se han publicado más especificaciones técnicas armonizadas relacionadas con la Directiva de productos de construcción. A través de Internet puede obtenerse una relación completa actualizada en el servidor Europa en la siguiente dirección:

<http://europa.eu.int/comm/enterprise/construction/internal/specdef/speclists.htm>

COMUNICACIÓN

(2003/C 120/07)

Por decisión de 21 de mayo de 2003, la Comisión ha nombrado al Sr. Francesco MARIUZZO como miembro del Comité consultivo para la apertura de la contratación pública. El mandato de este nuevo miembro tiene efecto a partir de la fecha de la presente decisión y hasta el 31 de marzo de 2004, fecha en la que expira el mandato de los demás miembros del Comité teniendo en cuenta que estos últimos fueron nombrados por decisión de 9 de julio de 2002 ⁽¹⁾ por un período de dos años.

⁽¹⁾ DO C 164 de 10.7.2002, p. 19.
